

Resolución de Consejo de Facultad № 010-2024-FO-UNAP San Juan Bautista, 22 de marzo de 2024

VISTO:

El Acta de continuación de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 22 de marzo de 2024, que aprobó la Comisión de Imposición de mandil a los ingresantes a la facultad 2024 e imposición de placa a los alumnos que ingresan a clínica I de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante acta de visto, el Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad la Comisión de Imposición de mandil a los ingresantes a la facultad 2024e imposición de placa a los alumnos que ingresan a clínica I de la facultad de odontología.

Que, de acuerdo al considerando anterior, es procedente conformar la Comisión de Imposición de mandil a los ingresantes a la Facultad 2024 e imposición de placa a los alumnos que ingresan a clínica I de la facultad de odontología, la cual estará conformado por los siguientes profesionales: Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez- Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, presidente; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, miembro; Mg. Lina Marli Camiñas Gómez, miembro;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: CONFORMAR, la Comisión de Imposición de mandil a los ingresantes 2024 e imposición de placa a los alumnos que ingresan a clínica I de la facultad de odontología, integrado por los siguientes profesionales:

Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez
 Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social - FO

Presidente

2. Mg. Karina Amelia Juárez Concha

Miembro

3. Mg. Lina Marli Camiñas Gómez

Miembro

Registrese, comuniquese y archivese.

RAFAEL F. SOLOGOREN ANCHAN

Decan

ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVAL Secretaria Académica

Distrib: interesados (3) / Pagina Web FO/archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

